



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: 51507/2013 - DCS BATISTA Mod Form Esp

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna **LORENA BATISTA** (DNI 26.744.709), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Seguimiento el día 10 de diciembre de 2018, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 26 de febrero de 2019 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 14 de marzo de 2019, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna **LORENA BATISTA** (DNI 26.744.709), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

- *Curso de psicología educativa: nuevas perspectivas en atención a la diversidad en el aula.* Universidad Complutense de Madrid. Universidad Nacional de Córdoba. Calificación: 8 (ocho). (50 hs.).

- *Diplomado superior en necesidades educativas, prácticas inclusivas y trastornos del desarrollo.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (50 hs.).

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO 2019.

JVP.mn